



San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 29097/2021 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 047/2023 solicita la designación suplente del Profesor BRUNO BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ en 2 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Informática" del Plan Fijo, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el reintegro del titular, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Profesor BRUNO BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ.

Que el Profesor Pablo Bazzano continua adscripto en la Dirección General de Estadísticas de la UNT.

Que se debe dar continuidad al dictado de las clases.

Que a fojas 29 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **BRUNO BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ**, D.N.I. N° 33.050.649, como Docente Suplente en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "Informática" del Plan Fijo del *Gymnasium*, a partir del 1 de abril de 2023 y mientras duré la adscripción del Profesor Bazzano, siempre que no supere el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

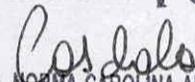
ARTÍCULO 3°.-La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

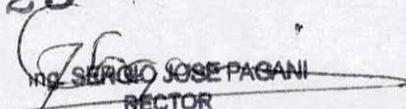
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

RESOLUCIÓN N° 1509 2023

PAM


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TOGURIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN